



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

APRUEBA CURSO DE POSGRADO

Buenos Aires, 26 de junio de 2024

VISTO la presentación de la Secretaría Académica de la Universidad, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado, en modalidad a distancia, "Producción de materiales educativos bajo el enfoque de la enseñanza por competencias en las carreras tecnológicas", y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y profesionales vinculados a la educación universitaria mediada por tecnologías, un espacio para la reflexión y análisis crítico de sus producciones y/o materiales didácticos, con la posibilidad concreta de reestructuración de los mismos, mediante técnicas y métodos que focalizan en el estudiante como centro del proceso pedagógico, con el objetivo de contribuir al proceso de mejora de los recursos educativos y a las prácticas pedagógicas.

Que la Comisión de Posgrado y el Consejo de Educación a Distancia de la Universidad han analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avalan la presentación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículo del Curso de Posgrado "Producción de materiales educativos bajo el enfoque de la enseñanza por competencias en las carreras tecnológicas", que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado curso, en modalidad a distancia, a cargo de la Secretaría Académica de la Universidad, y avalar la propuesta del cuerpo docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 2062

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ORDENANZA N° 2062

ANEXO I

CURSO DE POSGRADO

“PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS BAJO EL ENFOQUE DE LA ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS EN LAS CARRERAS TECNOLÓGICAS”

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La producción y elaboración de materiales didácticos en el nivel universitario, tiene una creciente importancia entendiendo que la calidad y relevancia de los recursos educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje es clave, máxime en la era digital, en el que las fronteras entre lo presencial y lo virtual se diluyen. La Enseñanza actual, caracterizada por la rápida evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la diversificación de los estilos de aprendizaje, la necesidad de contar con materiales didácticos efectivos se ha vuelto imperativa. Así, entendemos que resulta necesario brindar a los profesionales de la educación de la UTN, las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar materiales didácticos que se adecuen a las demandas pedagógicas y a las características específicas de los estudiantes. La formación en la producción de materiales didácticos no solo contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza, sino que también promueve la innovación educativa al fomentar la creatividad y adaptabilidad en la adaptación de recursos a las cambiantes necesidades del entorno educativo contemporáneo.

Por otra parte, en el SIED - UTN, existe una gran preocupación respecto a mejorar la producción de los materiales educativos para que los mismos cumplan con el objetivo de ser andamiaje entre la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes que optan por una de las



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

carreras a distancia, que ofrece la universidad.

La comunicación pedagógica es fundamental en la educación a distancia, debido a que la interacción directa entre el estudiante y el docente es limitada o inexistente en algunos casos; por lo tanto, la comunicación es el medio principal para transmitir información, resolver dudas, retroalimentar al estudiante y mantener su motivación. En este sentido, los materiales educativos deben poseer características que faciliten una comunicación pedagógica efectiva inherente a los estándares que establece la educación a distancia, en la cual el estudiante pueda comprender procesos y contenidos y utilizar recursos. Además, estos materiales educativos deben promover la participación activa, facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo y establecer espacios de retroalimentación que sirvan como indicadores para recopilar información del proceso de aprendizaje del estudiante y aplicar mejoras al proceso de enseñanza. Los materiales didácticos deben estar diseñados de manera clara y efectiva para que el estudiante pueda comprenderlos correctamente y lograr los objetivos de aprendizaje establecidos.

La propuesta surge como necesidad de establecer criterios pedagógicos y orientar a los docentes en la revisión, la selección y producción de los materiales educativos que utilizan como mediadores del aprendizaje en su espacio formativo. Se pretende con este espacio formativo, que el docente que participe del mismo, pueda analizar los materiales educativos desde ambos roles (docente - alumno) y así reconocer la importancia de la aplicación de los estándares axiomas de la comunicación efectiva en estos recursos. Es necesario que los docentes estén capacitados para adecuar materiales existentes, producir sus propios materiales fomentando el aprendizaje autónomo de los estudiantes; proporcionando ejemplos claros, ejercicios y actividades que permitan al estudiante aplicar lo aprendido.

Toda vez que la Universidad adopta un modelo de enseñanza centrada en el estudiante y la formación para el desarrollo de competencias, el curso se desarrolla metodológicamente



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

bajo estas premisas. Reconoce la importancia de adaptar los recursos educativos para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes, fomentando un aprendizaje más significativo y personalizado. En este contexto, el diseño de materiales didácticos se orienta hacia la promoción de competencias clave que vayan más allá de la mera adquisición de conocimientos, abarcando habilidades, que impacten en la práctica concreta de su labor docente. Este curso, que se enfoca producción de materiales didácticos, aborda transversalmente y en ida y vuelta con la práctica, cuestiones teóricas, vinculadas a la opción pedagógica a distancia y a la enseñanza basada en competencias.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Promover un espacio para la reflexión y análisis crítico de sus producciones y/o materiales didácticos, con la posibilidad concreta de reestructuración de los mismos, mediante técnicas y métodos que focalizan en el estudiante como centro del proceso pedagógico, con el objetivo de contribuir al proceso de mejora de los recursos educativos y a las prácticas pedagógicas.

Objetivos Específicos

- Proyectar materiales de aprendizaje que faciliten la adquisición de competencias por parte de los estudiantes para aprender los saberes relativos a su profesión, bajo los lineamientos de la educación a distancia.
- Evaluar recursos y materiales educativos existentes para utilizarlos en el marco de su propuesta de enseñanza, atendiendo a las competencias que deben adquirir sus estudiantes y al contexto en el que se desarrolla la propuesta formativa



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3. CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo 1. Introducción: Producción de materiales educativos.

Concepto de material educativo; sujetos intervinientes en la producción de materiales educativos; el rol docente en la elaboración, uso y selección de materiales educativos para la enseñanza; los materiales educativos en la educación a distancia.

Módulo 2. El enfoque de enseñanza basado en competencias.

Marco Teórico de Competencias en Ingeniería; Identificación de tipos de competencias, genéricas y específicas, relación entre competencias y perfiles profesionales; diseño Curricular Basado en Competencias; vinculación con los perfiles de egreso; resultados de aprendizaje; redacción; secuencia.

Módulo 3. Educación a distancia y TIC.

Educación a Distancia; tendencias y perspectivas; la Educación a Distancia en la Universidad Tecnológica Nacional; el Sistema Institucional de Educación a Distancia; la mediación del aprendizaje; debates actuales.

Módulo 4. Tipología de materiales

Materiales impresos, (Libros de texto, cuadernos, folletos, guías didácticas en formato papel); Materiales digitales estáticos: presentaciones digitales, materiales audiovisuales; videos educativos; podcasts educativos, el material multimedia; sitios web educativos

Módulo 5. Metodologías de enseñanza centradas en el estudiante.

Estructura general, criterios, fases y evaluación en las metodologías de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en proyectos; metodología de casos, simulación; modelización

4. DURACIÓN

El curso tendrá una duración de TREINTA Y DOS (32) horas.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

5. METODOLOGÍA

El curso se dicta en forma virtual asincrónica en el campus virtual del SIED. Está organizado sobre un micrositio a partir de recorridos no lineales, esto es: cada estudiante, en función de sus intereses y para resolver un desafío de aprendizaje, selecciona el orden de los temas por los que entiende debe transitar.

Los contenidos se presentan procesados didácticamente para la opción pedagógica a distancia y diseñados con formato multimedia. De este modo se pretende, que los estudiantes accedan al material de estudio de forma inmersiva e interactiva. Los materiales tienen un diseño de lectura en capas para que cada individuo pueda profundizar o aclarar conceptos. El micrositio está disponible durante todo el curso que, si bien no tiene una secuencia lineal, tiene pautado tiempos para el desarrollo de las actividades intermedias para alcanzar el resultado final.

La modalidad virtual implica el desarrollo de la propuesta a través del campus virtual SIED - UTN y el uso de la herramienta Zoom para Videoconferencia. Se estructuran aulas de 25 participantes cada una con, un - una docente a cargo. Las aulas y tutores son supervisados por la responsable del curso y un equipo de co- coordinación.

Se define como un curso modélico en el sentido, que busca instruir sobre el diseño de materiales educativos, orientados en el modelo que rige los estándares pedagógicos de la educación a distancia, para optimizar el proceso educativo. Esto es: mientras se aprende, el mismo modo de aprender conlleva a la reflexión para la propia práctica de enseñanza posterior, incorporando además la opción pedagógica a distancia.

6. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

El seguimiento de los aprendizajes se realizará en forma permanente. Se plantean a lo largo del Curso momentos de:



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Evaluación formativa, con realimentación de parte del docente tutor, a través de la realización y seguimiento de las actividades individuales y grupales a lo largo del proceso. Se considera importante las participaciones en foros y wikis, tanto en su calidad como en la cantidad de intervenciones.
- Evaluación sumativa a los fines de la acreditación del curso realizada sobre la base del desarrollo de un trabajo final de carácter integrador. Este trabajo final propone la resolución del Desafío Inicial: Diseñar un material que estimule la resolución de problemas y trabajo en equipo que se encuentren alineados con las competencias definidas para la materia a cargo del estudiante, teniendo en cuenta el Diseño Curricular o Plan de estudio de la carrera, y /o el perfil profesional definido para la misma.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 2062

ANEXO II

CURSO DE POSGRADO

**“PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS BAJO EL ENFOQUE DE LA
ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS EN LAS CARRERAS TECNOLÓGICAS”**

SECRETARÍA ACADÉMICA

Cuerpo Docente

- Esp. Julián LAGUENS (DNI16.504.783)
 - Mg. María del Carmen MAUREL (DNI 20.093.168)
 - Esp. Paola PIANA (DNI 25.281.338)
 - Mg. Lucía SACCO (DNI 14.545.880)
-